



ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN PARA EFECTOS DEL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY N°19.553, PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE INDICA, EN EL AÑO 2026.

CLD 22-01.26 03

05 FEB 2026

SANTIAGO, 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
DECRETO EXENTO N°1.949



VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 32° N°6 del Decreto Supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Artículo 6° de la Ley N°19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y sus modificaciones; el artículo 43 de la Ley N°21.526; el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°19.553; el Decreto N°320, de 2025, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2026; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.
- 2.- Que, conforme a lo señalado por el artículo 43 de la Ley N°21.526, el Gobernador Regional respectivo, previa consulta al Consejo Regional, debe proponer anualmente al Comité Técnico a que se refiere el inciso tercero del artículo 6° de la ley N°19.553, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual especificará los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios.
- 3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2026 propuesto por el Comité Técnico del PMG, fue aprobado por el Decreto N°320, de 27 de noviembre de 2025, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro del Interior y por la Ministra Secretaria General de la Presidencia.
- 4.- Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión los respectivos Gobernadores informaron al Comité Técnico para que este analizara su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.
- 5.- Que la formulación del PMG 2026 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que a continuación señalan:

Servicio	N° Certificado
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	22962

OF DE PARTES DIPRES
05.02.2026 11:36

01084/2026

21924469

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	22968
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	22970
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	22972
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	22974
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	22976
GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	22978
GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	22980
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	22982
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	22984
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	22986
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	23291
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	23293
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	23295
GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	23347
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	23358

6.- Que el artículo 43° de la Ley N°21.526 establece que el decreto supremo por el cual se fije el programa de mejoramiento de la gestión a alcanzar en cada año será expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República", a través del Ministerio del Interior conjuntamente con el Ministerio de Hacienda.

7.- Que procede fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2026 por los Servicios que se indican:

Servicio
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS
GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

8.- Que los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran señalados en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2026, según se indica en el Considerando tercero;

DECRETO (E):

PRIMERO: Establézcanse los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2026, para los siguientes Servicios:

Servicio
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS
GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	CAPÍTULO	61

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	25,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	40,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	62.5 % [(5 /8)*100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema. Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	7,50%
Etapas 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapas 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapas 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores. Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5,00%
Etapas 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5,00%
Etapas 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5,00%

Etapas	Objetivos	Porcentaje
Etapas 1 y 2	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		15%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	116.15 % [[(1.037.750.000 / 893.482.000) * 100]]		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usaria y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usaria y su difusión.	5,00%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usaria.	5,00%
Total		20

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	6,67%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador		N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género		5
N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Constituir la Mesa Transversal de Género del Gobierno Regional de Tarapacá, en la que estarán representadas la totalidad de los centros de responsabilidad del GORE. Esta instancia tendrá por objetivo hacer seguimiento y acompañamiento a la implementación de las medidas comprometidas para el año t, tanto en el PMG como en el Programa Anual. Así también, le corresponderá formular las medidas para el año t+1. Se espera que la instancia sesione de manera cuatrimestral.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitar, en formación básica en enfoque de género, a lo menos al 80% de las personas que hayan ingresado a desempeñar funciones en el Gobierno Regional de Tarapacá en los años 2024 y 2025. Se considera una capacitación básica de 8 horas como mínimo, priorizando aquellas brindadas por el MMEG o el Servicio Civil, a través del portal CAMPVS.
3	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Incluir en los boletines trimestrales del "Comité de Integridad", tips que permitan fomentar el uso de un lenguaje inclusivo no sexista y/o comunicaciones libres de estereotipos de género, dando continuidad a la iniciativa iniciada el año 2025. Se espera que durante el año 2026 se elaboren y difundan, a lo menos, 3 boletines, correspondientes al 2°, 3° y 4° trimestre.
4	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar dos (2) Talleres de Liderazgo y Enfoque de Género dirigidos a mujeres dirigentes sociales pertenecientes a organizaciones sociales y/o comunitarias inscritas y vigentes en el registro de receptores de fondos públicos del Gobierno Regional de Tarapacá, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para incorporar el enfoque de género en el quehacer de las organizaciones en las cuales participan.
5	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incluir lenguaje inclusivo en los formatos de bases tipo de fondos Cultura, Deportes y Adulto Mayor del concurso Vinculación con la Comunidad FNDR 8%. Estos formatos tipos serán aplicados para la versión 2027 del concurso.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	62

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	25,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8) *100]		25,00

N°	Nombre del Sistema		Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral		15,00

	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5,00%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Realizar capacitación básica en materia de género, en la que participe al menos, el 75% de las personas funcionarias que ingresen al servicio entre Julio de 2025 y Junio de 2026. Realizar capacitación avanzada en materia de género, en la que participe al menos, el 75% de las personas funcionarias que realizaron la capacitación de nivel básico durante el año 2025 y se encuentran aún prestando funciones en el servicio, hasta el mes de Junio 2026. Esta capacitación tendrá especial énfasis en medidas para prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género; debiendo contar con una duración de, al menos 16 horas cronológicas y estar incluida en el Plan Anual de Capacitación, del Gobierno Regional de Antofagasta. Sus contenidos serán visados, de manera previa, por la contraparte de la Red de Expertas en Género y por la contraparte de Género del Gobierno Regional, pudiendo cursarse en modalidad presencial, virtual o híbrido. Finalmente, estas capacitaciones podrán ser impartida por un organismo privado con experticia y experiencia en la materia (contratado según los mecanismos que correspondan al Gobierno Regional) o bien, por un organismo público, tales como la oferta disponible en la plataforma web el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género o el Servicio Civil.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Enviar boletines informativos de carácter bimestral, con la finalidad de fortalecer la comunicación institucional de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH), mejorando la vinculación tanto con clientes externos (de personas e instituciones beneficiarias: instituciones públicas, municipalidades e instituciones privadas sin fines de lucro).

		Estos boletines contarán con dos características específicas: uso de lenguaje no sexista e incorporar una sección referida a materias de género que visibilicen la diversidad de mujeres existentes y las temáticas que las involucran.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Continuar con la incorporación gradual de la perspectiva de género, en el proceso de postulación y evaluación técnico - financiera del FNDR 8% Concursable Línea Deporte, a través de la actualización de los instructivos y/o manuales de postulación, formularios y pautas de evaluación técnico-financiera , a fin de alinear los requerimientos referidos a equidad de género en las etapas diseño, presentación y evaluación de propuestas. Lo anterior, en función de los hallazgos del estudio realizado en el marco del Plan de Género 2025
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporación gradual de la perspectiva de género, en el proceso de diseño de políticas y/o programas públicos elaborados por la División de Desarrollo Social y Humano, en materias de Discapacidad y Cuidados. Durante fines del año 2025 se presentaron 4 ideas de Programas propios, 3 en materia de Discapacidad abarcando 3 rangos etáreos; y un cuarto programa referido a Cuidados; lo anterior, considerando que la tarea de cuidar recae principalmente en mujeres. En ese contexto, la formulación y las bases de licitación de los citados, considerarán aspectos de género, tales como: cuidado infantil, cuidadores de respiro, puntaje preferente a proveedores que cuenten con "Sello Mujer", entre otros.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	CAPÍTULO	63

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		15,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10,00%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	10,00%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5,00%
Etapas 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapas 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapas 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Realizar un diagnóstico respecto de la gestión interna institucional que permita identificar desigualdades o discriminaciones de género que pudiesen afectar al funcionamiento que se desempeña en el Gobierno Regional de Atacama, independiente de su calidad contractual, para generar un plan de medidas correctivas que aporte a reducir o eliminar las inequidades, brechas o barreras de género detectadas.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Evaluar la estrategia comunicacional de difusión con perspectiva de género en redes sociales, implementada el año 2025 por el Gobierno Regional de Atacama, a fin de analizar la pertinencia y el alcance de su aplicación, con el objetivo de diseñar mejoras, si es que fuere necesario, en favor de una efectiva comunicación con perspectiva de género, orientada a la erradicación de sesgos y estereotipos de género, por parte del servicio. Considera evaluar aspectos como: utilización de lenguaje no sexista, visibilización del aporte de mujeres y hombres, representación equilibrada en las imágenes, presencia de la diversidad de mujeres y hombres, presencia de difusión y promoción de la igualdad de género, si el contenido refleja la diversidad de experiencias, el respeto por la diversidad de personas, entre otros aspectos a evaluar. La metodología de evaluación que se va a utilizar se indicará en la nota metodológica del programa de género que se formulará en el mes de marzo 2026.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar a lo menos tres talleres (1 por provincia) en materias de prevención en violencia de género a las organizaciones privadas sin fines de lucro financiadas a través del FNDR del Gobierno Regional de Atacama, con el objetivo de sensibilizar en la materia a las organizaciones sociales contribuyendo a un cambio cultural, que se traduzca en que las organizaciones identifiquen acciones que les permitan aportar a la prevención de las violencias de género en los territorios que habitan. Se gestionará el recurso humano especializado en la materia o bien se realizarán los talleres a través de la especialización del recurso humano interno del Gobierno Regional de Atacama.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Reinstalar la mesa de fomento productivo y género del Gobierno Regional de Atacama, con el objetivo de aportar a potenciar competencias específicas en igualdad de género y metodologías para la presentación de iniciativas de inversión, que permita al funcionamiento del sector trabajo, economía, fomento y turismo identificar y abordar en la presentación de programas al Fondo Nacional de Inversión Regional las condicionantes y restricciones que limitan y dificultan el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres en la

región. Se espera realizar a lo menos dos sesiones de la mesa de fomento productivo y género para la transferencia de conocimientos en estas materias, en la que participen a lo menos seis representantes de servicios públicos vinculados al fomento productivo. Los contenidos en materias de género serán validados por la sectorialista del MMEG en la región.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	40,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 / 8) *100]		10,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etap 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema. Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	7,50%
Etap 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etap 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etap 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etap 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	8,33%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	$100.62 \% \left[\frac{1.102.600}{1.095.833} * 100 \right]$		10,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	25,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

13

Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	La propuesta del DGDP consiste en un Ciclo de dos (2) Conversatorios Institucionales obligatorios para promover e internalizar la igualdad de género en la cultura organizacional, dirigido a al menos el 50% del total de funcionarios(as) (Planta, Contrata, Honorarios). Primer Conversatorio (junio 2026): Abordará la perspectiva de género, sesgos inconscientes, estereotipos, la relevancia del lenguaje y la corresponsabilidad en la conciliación vida laboral, familiar y personal. Segundo Conversatorio (noviembre 2026): Se centrará en la promoción de Liderazgos Inclusivos con perspectiva de género, enfatizando la empatía, previsión de conductas y resolución de conflictos. Mecanismos de Medición y Producto Comprometido: Medición del Resultado: Encuesta de satisfacción y conocimientos al término de cada sesión, con un indicador de logro que exige un porcentaje mínimo de aprobación (ej. 60% de respuestas correctas) para asegurar la adquisición efectiva de conceptos. Producto Comprometido: Elaboración y entrega de un "Dossier de Buenas Prácticas y Lenguaje Inclusivo del GORE Coquimbo" a toda la institución antes de finalizar el año 2026.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Jornadas de capacitación y fortalecimiento para organizaciones que buscan postular al Fondo Social en el área de "Equidad de género": Implementar seis jornadas de capacitación y fortalecimiento, dos por provincia y en modalidad telemática, a más tardar el último trimestre de 2026, dirigidas a organizaciones sociales y comunitarias con personalidad jurídica vigente interesadas en postular al Fondo Social en el área de Equidad de Género, abordando formulación de proyectos y enfoque de género, entregando una guía temática, y registrando asistencia, materiales y resultados, con la meta de fortalecer capacidades y aumentar la participación y adjudicación de proyectos en la línea de género para el año 2027.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Desarrollar un programa de formación sobre Gobernanza Climática con enfoque de género orientado a las Organizaciones de la Sociedad Civil que integrarán el CORECC durante el periodo 2026-2027. Para su ejecución, se contemplan dos talleres formativos: Taller 1: Conceptos Fundamentales y Vulnerabilidad Diferenciada, cuyo objetivo es nivelar los conocimientos de las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el marco del CORECC, las medidas de Mitigación y Adaptación del Plan Regional de Cambio Climático, la emergencia climática y la comprensión de cómo el cambio climático impacta de manera diferenciada a mujeres, diversidades y grupos vulnerables en la Región de Coquimbo. Taller 2: Incidencia Práctica con Perspectiva de Género, cuyo objetivo es desarrollar habilidades prácticas en las Organizaciones de la Sociedad Civil para incidir en las mesas de trabajo del CORECC, asegurando que sus propuestas integren indicadores y acciones con perspectiva de género. El programa se ejecutará durante el segundo semestre de 2026, acreditando su ejecución mediante registros de asistencia, certificados e informe final.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Estudio para visibilizar la participación de mujeres propietarias en la renovación de flota de transporte público menor, considerando que el Gobierno Regional cuenta con datos estadísticos de subsidios del programa de renovación de Taxis colectivos que ha implementado desde año 2015. Elaborar un estudio diagnóstico cuantitativo y cualitativo que identifique las barreras y oportunidades que han enfrentado las mujeres propietarias para participar en los procesos de

	renovación de la flota de transporte público menor en la Región de Coquimbo desde 2015 al 2025, a ejecutarse durante el segundo semestre de 2026, con una metodología de trabajo en base a análisis de registros estadísticos, encuestas y/o entrevistas a una muestra de beneficiarias de este Programa y dirigentes de algunas asociaciones gremiales de transporte, y la seremía de transportes.
--	---

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	CAPÍTULO	69

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	45,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		5,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10,00%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	10,00%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		20%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	8,33%

	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	8,33%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	8,34%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\frac{((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100}{102.04 \%}$	102.04 % [(1.050.309 / 1.029.328) * 100]		5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	6,25%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	6,25%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	6,25%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	6,25%
Total		25

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	6,67%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%

Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Actualizar la Resolución que aprueba el Comité de Equidad de Género del Gobierno Regional, ratificando o modificando a sus integrantes, la cual tendrá un lenguaje inclusivo y no sexista. Elaboración de un plan de trabajo 2026-2030 que permita reforzar y dotar de mayores competencias al Comité, para que se constituya en un referente en ésta materia y pueda entregar una mirada interseccional en la formulación y/o actualización de los diferentes programas o procedimientos del Gobierno Regional de La Araucanía.
2	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Actualizar el procedimiento de Conciliación Vida laboral-Familiar en el Gobierno Regional, de acuerdo a la nueva realidad, legislación existente y necesidades de las y los trabajadores. Se solicitará realizar una charla informativa de la Norma Chilena NCH3262 con el fin de avanzar en el futuro hacia un proceso de certificación del Gobierno Regional. Participará la División de Desarrollo Social y Humano y la División de Administración y Finanzas a través de Gestión de Personas.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Promover iniciativas con enfoque de género para Fondos de Vinculación con la Comunidad. Incentivar a las organizaciones privadas y a los municipios de la Región en incluir en sus postulaciones a los Fondos de Vinculación con la Comunidad, iniciativas que incluyan el enfoque de género, con el fin de que tantos hombres como mujeres sean favorecidos por igual y de ésta forma contribuir a erradicar las inequidades, brechas y barreras en esta materia, lo cual se llevará a cabo desde el instructivo que aprueba las bases y mediante formación en la materia con reuniones con actores claves de los municipios de la región. Participará en ésta implementación las y los profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaborar análisis sobre los proyectos postulados en el año t al Fondo Concursable de Vinculación con La Comunidad tanto de organizaciones privadas como de municipios que incluyeron el Enfoque de Género, con el objetivo de establecer el impacto que tuvo la promoción de la temática en la presentación de proyectos durante el año t en comparación a los proyectos postulados durante el año 2025, cualitativa y cuantitativamente. Participarán las y los profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 / 8) * 100]		15,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	5,00%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	5,00%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	5,00%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	5,00%
Total		20%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	5,00%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5,00%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5,00%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		15%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	91.07 % [(1.592.992.000 / 1.749.160.000) * 100]		15,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5,00%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5,00%
Etapas 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapas 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapas 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaborar y ejecutar Plan Bienestar de salud mental para disminuir niveles de riesgo identificados en el Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental, CEAL-SM, mediante la ejecución de estrategias preventivas, promocionales y de apoyo psicosocial conforme al Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales del Ministerio de Salud y la Ley N°21.643, Ley Karin, con el objetivo de asegurar el ejercicio del derecho constitucional a la salud integral y al bienestar en el trabajo
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Elaborar y difundir un boletín semestral informativo, en la página web institucional, que reporte los avances de las acciones para la implementación y cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035, con el objetivo de medir el progreso de los 7 principios rectores de inclusión, cohesión social, resiliencia, justicia socioterritorial, equidad de

		género, seguridad humana y sostenibilidad con sus respectivos criterios de aplicabilidad que orientan el cumplimiento de su Plan de acción
	3 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar capacitación, al menos, al 50% de las Direcciones de Seguridad Municipal, en los procesos de estructuras locales de seguridad cercanas y de seguridad de primeros respondientes y de formulación de iniciativas de inversión , para asegurar la consistencia de la cartera de inversiones con el lineamiento de Seguridad Humana de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035, el Plan de Gobierno Regional y la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley N°21.675, con el objetivo de mejorar la calidad de los proyectos y asegurar la coherencia con los ejes estratégicos
	4 Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Realizar 2 instancias semestrales de participación de la Mesa Regional de Cuidados, como espacio de colaboración y reflexión para el fortalecimiento de la red de trabajo de cuidados en el marco del Lineamiento Desarrollo Social para la Equidad Territorial y de Género de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035, con el objetivo de diseñar una propuesta de política pública regional con una mirada territorial y que promueva el ejercicio de derechos de las personas cuidadoras

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	CAPÍTULO	65

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	30,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8) *100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapas 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapas 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapas 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores. Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	8,33%
Etapas 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	8,33%
Etapas 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	8,34%
Etapas 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	117.84 % [(1.573.523 / 1.335.266) * 100]		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	3,75%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5,00%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Diagnóstico con perspectiva de género, de la implementación del "Reglamento Aplicación Beneficio Jornadas de Trabajo Remoto" del Gobierno Regional de Valparaíso, entre 2024 y 2025 en virtud del Art. 64 Ley N°21.647 y su prórroga indicada en Art. 40 de la Ley N°21.724. La elaboración de este documento considerará la revisión de la normativa asociada y contendrá recomendaciones para una eventual actualización de dicho instrumento.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Realizar una capacitación nivel avanzado de 16 hrs. cronológicas en materia de desarrollo de iniciativas de obras públicas con enfoque de género e inclusión, dirigida al 60% de los funcionarios vinculados al área de coordinación de instrumentos de inversión en infraestructura y/o profesionales con funciones en evaluación, elaboración de perfiles, seguimiento y/o fiscalización de proyectos de obras públicas con financiamiento del Gobierno Regional, con el objeto de fortalecer competencias de género e inclusión en las fases de formulación, desarrollo, seguimiento y/o control de este tipo de iniciativas.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Elaborar informe descriptivo con perspectiva de género, de los resultados de encuesta de satisfacción aplicada a las personas asistentes a las capacitaciones del Concurso Vinculación con la Comunidad, Línea 2: Organizaciones Comunitarias, FNDR 8% 2026, con el objeto de caracterizar la satisfacción usuaria respecto a los contenidos, experiencia y metodología de las instancias de transferencia de información para postulación de proyectos.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporar un principio orientador en materia de género en las bases del concurso del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (2026) creado en la ley N°21.591, artículo 13, en adelante "el Fondo o el FRPD". Lo anterior con el objeto de promover la participación de mujeres en iniciativas del Fondo. Este es un fondo concursable que el Gobierno Regional de Valparaíso destina a través de sus presupuestos de inversión, y deben destinarse a inversión productiva, lo que corresponde a proyectos, planes o programas que tengan por objeto el fomento de actividades productivas, de desarrollo regional, investigación científica y tecnológica.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CAPÍTULO	66

Objetivos de Gestión

2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	94.72 % [(943.876 /996.476)*100]	5,00
---	--	---	--------------------------------------	------

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	3,75%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	6,67%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Realizar una actividad de capacitación básica de 8 horas de duración dirigida a 15 funcionarios (calidad jurídica de planta, contrata y honorarios) que no han sido capacitados. Perfil directivo, profesional y administrativo. Esta actividad abordará los siguientes contenidos: Definiciones, características sexo-género; Sistema sexo-género; Estereotipos de género, roles de género; División sexual del trabajo; Enfoque de género y su articulación con otros enfoques como derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad. Estará incorporada al Plan Anual de Capacitación. Los contenidos del curso serán aprobados con la Red de Expertas previo a la realización de la capacitación.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Implementar una campaña comunicacional en las redes sociales institucionales para visibilizar la participación de las mujeres de la Región de O'Higgins en programas y proyectos financiados por el Gobierno Regional.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Incorporar en el Instructivo del FNDR 8% de cultura, una bonificación de 0,5 puntos para los proyectos, en los que se contemple al menos un 50% de contratación de mujeres.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporación del enfoque de género en la propuesta metodológica de la Actualización del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	CAPÍTULO	67

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	30,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	40,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8) *100]		15,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%

Total		15%			
Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)					
N°	Nombre del Sistema				Ponderador
1	Estado Verde				25,00
Etapas de Desarrollo		Objetivos de Gestión			Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1		Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores. Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.			8,33%
Etapa 2		Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.			8,33%
Etapa 3		Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.			8,34%
Etapa 4		Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.			0,00%
Total					25%
N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	105.00 % [(1.532.171 /1.459.171)*100]		5,00
Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)					
N°	Nombre del Sistema				Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría				20,00
Etapas de Desarrollo		Objetivos de Gestión			Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1		Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaría mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría y su difusión.			5,00%
Etapa 2		Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría y difunde ambos instrumentos interna y externamente.			5,00%
Etapa 3		Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría y lo difunde interna y externamente.			5,00%
Etapa 4		Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría.			5,00%
Total					20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	6,67%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Fortalecer las capacidades institucionales a través de la implementación de un Programa de Formación de Enfoque de Género en la gestión pública regional, a través de la implementación de una capacitación nivel básico con una duración mínima de 8 horas para directivos/as, funcionarios/as nuevos y funcionarios/as sin formación previa, impartido por una institución acreditada y experta en género en el Plan Anual de Capacitación (PAC).
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Diseñar e implementar una campaña comunicacional regional orientada a promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas, así como a prevenir la violencia y la discriminación de género. La campaña se articulará con hitos internacionales (8 de marzo, Día de la Niña, Día Internacional de las Mujeres Rurales, día internacional de la no violencia contra las mujeres y Día del Cáncer de Mama) y tendrá como finalidad fortalecer la autonomía de las mujeres en sus distintas etapas de vida, mejorar el acceso a información relevante y reducir estereotipos de género en la región.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Diseñar una metodología que permitan que los Programas presentados a financiamiento Glosa FNDR 2026 deba incorporar al menos una acción de igualdad de género orientada a disminuir inequidades, brechas y/o barreras que afecten diferencialmente a mujeres y niñas.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Realizar análisis de género de los registros de los fondos concursables FNDR 8% 2024–2026, que permita construir una línea base sobre la identificación de brechas y barreras de acceso, proponer ajustes a los instrumentos de postulación y evaluación que permitan proponer ajustes técnicos en acceso, pertinencia y equidad en las bases de postulación y criterios de evaluación en el proceso concursable 2027.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	CAPÍTULO	68

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	50,00	2

		gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100			
--	--	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	3,75%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Actualizar el diagnóstico institucional realizado el año 2022, que detecte la existencia de desigualdades o discriminaciones de género que tengan relación directa con el quehacer del servicio, en donde se analizará la misión y objetivos estratégicos y cómo incorpora el enfoque de género cada uno

		de ellos, definidos en el Formulario A-1 del Gobierno Regional del Biobío.
	2 Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Realizar una actividad de capacitación avanzada de 16 horas dirigida al 100% de las personas funcionarias que componen la Unidad de Control de Programas de la División de Presupuesto e Inversión Regional (calidad jurídica de planta, contrata u honorarios) de la Institución, considerando la cantidad efectiva del personal de esta División al 31 de diciembre del 2025. Los contenidos del curso serán aprobados por la Red de Expertas previo a su realización. Esta capacitación será incorporada en el Plan Anual de Capacitación y deberán aprobar el curso el 100% de las personas asistentes.
	3 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Diseñar y realizar la aplicación piloto de un instrumento institucional (encuesta) para la medición de satisfacción de personas usuarias con perspectiva de género, que reconozca las necesidades específicas de mujeres y hombres, así como las inequidades, brechas y barreras que puedan enfrentar. Este instrumento tendrá como finalidad recabar información y retroalimentación para impulsar la mejora continua e innovación en los procesos de provisión de bienes y servicios del Gobierno Regional del Biobío. El instrumento será aplicado a las personas usuarias que participen del proceso de postulación a los Fondos Concursables 2026.
	4 Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaborar un informe estadístico con enfoque de género sobre la población beneficiaria de los Fondos Concursables 2025 financiados por el Gobierno Regional del Biobío

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	CAPÍTULO	70

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	25,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8) *100]		25,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema. Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%

Total		20			
N°	Nombre del Sistema				Ponderador
1	Transformación Digital				15,00
Etapas de Desarrollo		Objetivos de Gestión			Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.			5,00%	
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.				
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.			5,00%	
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.			5,00%	
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.			0,00%	
Total					15
N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador				N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género				4
N°	Medidas de Género		Descripción Medidas de Género	
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.		"Elaborar Diagnóstico del Ausentismo del Funcionariado del Gore con perspectiva de género por concepto de Licencias Médicas, con énfasis en Identificar desigualdades en la distribución de los cuidados, analizar los patrones de ausentismo por género, cruzar variables para identificar correlaciones relevantes, evaluar el nivel de corresponsabilidad parental dentro del servicio, para proponer medidas organizacionales con enfoque de género que disminuyan y/o erradiquen las desigualdades de género advertidas".	
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.		Capacitación avanzada, de al menos 16 horas pedagógicas, en materia de igualdad de género, aplicada al quehacer del servicio, para 16 funcionarios y/o funcionarias del Gobierno Regional, que tengan aprobado el Curso Básico de Género".	
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.		"Guía Metodológica para el ingreso de datos a plataformas digitales de Inversión, con Perspectiva de Género, destinada a que funcionarios y funcionarias del GORE Los Lagos incorporen la perspectiva de género en el ingreso de datos y la generación de información. La guía contendrá un protocolo para proponer las mejoras necesarias a las plataformas informáticas, de modo que faciliten la incorporación de información con perspectiva de género en caso de ser necesario".	
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.		"Elaborar y aplicar una Encuesta de Seguridad Pública, a 3 municipios de la Provincia de Llanquihue, con el objetivo de obtener estadísticas con perspectiva de género, en materia de violencia de género, economía y participación política y ciudadana de las mujeres".	

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	CAPÍTULO	71

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
----------------------	-------------	-------------------------

		subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	
--	--	---	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaría mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría y su difusión.	5,00%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría y lo difunde interna y externamente.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaría.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	5,00%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Realizar un taller presencial de autocuidado y corresponsabilidad con enfoque de género con participación de la dotación del Gobierno Regional de Aysén, para

		promover el bienestar laboral y la corresponsabilidad, fortaleciendo la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el espacio laboral.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Desarrollar campaña de difusión interna durante 2026 sobre igualdad de género, corresponsabilidad y prevención de la violencia, enviando semestralmente gráficas vía correo electrónico institucional, para sensibilizar y fortalecer una cultura organizacional equitativa, libre de estereotipos y sesgos de género en el personal del GORE.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Implementar, durante el segundo semestre del 2026, un Encuentro Formativo y Participativo dirigido a mujeres y diversidades de organizaciones sociales, abordando temáticas como: liderazgo, gestión de proyectos y participación ciudadana para promover el empoderamiento, la autonomía en la toma de decisiones, la participación activa de mujeres y diversidades en espacios comunitarios.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Realizar un análisis con enfoque de género respecto al concurso del 8% FNDR del año 2025 que permita identificar cuántas mujeres y cuántos hombres son beneficiarios/as y cuántas organizaciones son lideradas por mujeres o por hombres. Con la finalidad de visibilizar la participación diferenciada de mujeres y hombres en esta instancia.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	72

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Eta ­ pa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema. Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	7,50%
Eta ­ pa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Eta ­ pa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Eta ­ pa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%

Total	15%
-------	-----

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etap 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores. Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	6,67%
Etap 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6,67%
Etap 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	6,66%
Etap 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\frac{((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100}{}$	116.72 % $[(1.574.960.000 / 1.349.399.000) * 100]$		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuar ia	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etap 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuar ia y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuar ia mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuar ia y su difusión.	3,75%
Etap 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuar ia y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etap 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuar ia y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etap 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuar ia de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuar ia.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	6,67%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitar al personal del GORE Magallanes sobre el Protocolo VALS, a través de capacitaciones avanzadas virtuales o/ presenciales, una por semestre, siendo dos anuales. Se espera capacitar a 60 funcionarios y/o funcionarias del Gobierno Regional, incorporando la presentación a realizar, que se incluirá en el PAC anual.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Difundir a través de Página Web del GORE, en un banner dispuesto, las acciones de Cuidados llevado a cabo por la División de Desarrollo Social (DIDESO), que involucra análisis sobre posibles IBB de género. Este banner quedará dispuesto durante el año en la pagina web del GORE, donde el público objetivo será tanto el personal del GORE como la comunidad en general. El medio de verificación será pantallazo del banner en la pagina web del GORE, así como un detalle de todos los contenidos de este banner.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Informar sobre el desarrollo anual de los Programas de Cuidados Red Cuidar, y Magallanes Cuida que lleva a cabo la División de Desarrollo Social, por medio de un informe inicial que indique el estado de arte inicial y un informe final anual que realice un análisis anual de avances y de brechas de género. Este informe se incorporará en el banner sobre Cuidados, y será para el personal del GORE y Público en general.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Analizar en forma ampliada información desagregada por sexo en procesos PROPIR 2023, 2024 y 2025, evaluando posibles IBB de género. Esta análisis busca visualizar si la oferta de programas anuales ha aumentado o disminuido en el territorio, y si sus coberturas han disminuido, y establecer si esto podría generar un impacto en las mujeres de la región.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	CAPÍTULO	74

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
----------------------	-------------	-------------------------

Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	40,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		10,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	6,67%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de	112.50 % [(1.035.617 /920.537)*100]		15,00

		subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100		
--	--	---	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapá 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5,00%
Etapá 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapá 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%
Etapá 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapá 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	6,67%
Etapá 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapá 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapá 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y,	Capacitación Avanzada de Evaluación Ex-Ante con Enfoque de Género (mínimo 16 horas) incluida en el PAC 2026, proyectando 20 cupos. El objetivo es transversalizar el

capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	enfoque de género en la evaluación del diseño de los proyectos y programas financiados por el GORE, mejorando la calidad de la inversión pública regional. Estará dirigida a funcionarios/as del Gobierno Regional.
2 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Incorporar formalmente el PROTOCOLO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE GORE Y TERCEROS en el 100% de los nuevos convenios de proyectos municipales (Subtítulo 24) firmados a partir de marzo de 2026. El equipo PMG de Género del GORE monitoreará el cumplimiento del protocolo de al menos un proyecto por municipalidad durante la ejecución. La meta se evaluará con un Reporte Narrativo Anual en, el cual medirá la utilidad del Protocolo e identificará mejoras para la gestión futura.
3 Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Exponer en sesión de la Comisión Mujer y Equidad de Género del Consejo Regional (CORE), a lo menos un programa por semestre que haya adscrito el eje transversal de igualdad de género, dando a conocer los avances, desafíos y uso del presupuesto con perspectiva de género, por parte de la Contraparte Técnica PMG Género del GORE e instituciones responsables de la ejecución de dicho programa, a fin de fortalecer el trabajo de la Comisión Mujer y Equidad de Género del Consejo Regional de Los Ríos.
4 Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Informe de Brechas de Cobertura: Determinar la participación de las mujeres en los programas con financiamiento GORE, cuantificando el acceso, permanencia y barreras específicas por sexo/género. Analizar la cobertura desagregada de al menos 10% del total de programas públicos que inicia ejecución el año 2025.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	CAPÍTULO	75

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8) *100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema. Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	7,50%

Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores. Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	8,33%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	8,33%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	8,34%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	102.10 % [[957.485 /937.793)*100]		5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	5,00%
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%

Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
	1 Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Presentar al Consejo Regional el quehacer y los avances desarrollados en el marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026. Asimismo, se expondrá a modo de ejemplo cómo algunos Gobiernos Regionales han abordado exitosamente esta temática. Dicha presentación se realizará a la comisión de Mujer y Equidad de Género del Consejo Regional. Adicionalmente, se remitirá mensualmente al cuerpo colegiado información y/o estadísticas regionales y sectoriales en materia de género, con el propósito de proporcionar el insumo técnico necesario para apoyar la toma de decisiones. Esta meta es fundamental para fortalecer la articulación interinstitucional, considerando que el Consejo Regional es el órgano encargado de adoptar decisiones de financiamiento con impacto territorial. Por ello, resulta imprescindible que cuenten con información actualizada respecto del trabajo realizado por el servicio en materia de equidad de género, permitiendo visibilizar el compromiso institucional y consolidarlos como actores estratégicos en la promoción de políticas públicas con enfoque de género
	2 Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Difundir mediante reuniones presenciales a las divisiones del Gobierno Regional y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional la actualización del procedimiento para denuncias de acoso sexual, acoso laboral o violencia en el trabajo articulado con las disposiciones de la Ley Karin y elaborado en el marco de las medidas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género año 2025. Esto permitirá reforzar los mecanismos de prevención, orientación y respuesta ante situaciones de violencia o discriminación laboral, garantizando que todo el funcionariado conozca de forma clara las rutas de actuación, los canales de denuncia y los mecanismos de apoyo, promoviendo ambientes laborales seguros, respetuosos y libres de violencia.
	3 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Elaborar una guía de formulación de proyectos FNDR (8% u otro instrumento concursable según lo establecido en la Ley de Presupuestos) con perspectiva de género, dirigida a las organizaciones que participarán en el proceso concursal 2026. Este documento será publicado en la página web del Gobierno Regional como material de apoyo para las

		organizaciones postulantes. Dichó documento deberá ser accesible y en lenguaje claro. Indicando ademas que esta guía es un complemento a las bases administrativas del concurso. Asimismo, esta acción será complementada con la habilitación de un correo electrónico destinado exclusivamente a recibir consultas, resolver dudas y brindar asesoría relacionada con la incorporación de la perspectiva de género en la formulación de proyectos. El objetivo de esta medida es consolidar y proyectar el plan piloto implementado en el PMG de Género del año 2025, el cual contempló la realización de talleres de formulación de proyectos FNDR con perspectiva de género dirigidos a diversas organizaciones. Mediante la elaboración de la guía y la implementación de un canal permanente de asesoría, se busca fortalecer las capacidades de las organizaciones y asegurar la continuidad del apoyo institucional en esta materia.
	4 Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Elaborar un perfil de iniciativa y/o programa que contribuya al fortalecimiento del Plan Regional de Cuidados mediante acciones integrales, preventivas y territorialmente pertinentes, que aporten a reducir las brechas de género en la población que enfrenta una sobrecarga estructural e históricamente desigual en las labores de cuidado, recaída en mujeres, personas mayores con limitaciones funcionales, cuidadores informales sin redes de apoyo, familias vulnerables y comunidades rurales con bajo acceso a servicios formales. Dicha iniciativa y/o programa será presentado durante el año 2026 ante el Consejo Regional con el propósito de solicitar su financiamiento. La implementación de esta acción permitirá fortalecer las medidas afirmativas y los compromisos asumidos por el Gobierno Regional como parte de la red intersectorial regional RED CUIDAR.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CAPÍTULO	76

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	25,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etaapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10,00%

	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	10,00%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		20%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20,00

	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	6,67%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	99,29 % [(738.402 /743.686)*100]		5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	15,00

	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaría mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría y su difusión.	
Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	3,75%

Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital. Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	6,67%
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
----	----------------------	---------	------	------	------------

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Realizar dos (2) capacitaciones avanzadas en modalidad sincrónica o asincrónica, de mínimo 16 horas de duración cada una, dirigida al 50% (entre ambas capacitaciones) de los funcionarios y funcionarias de la institución en calidad contractual planta y contrata, vigentes al mes de finalización de la capacitación. Esta actividad tendrá como objetivo entregar conocimientos y herramientas metodológicas para reducir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género, abordando alguno(s) de los siguientes temas: Nuevas masculinidades y su rol en la equidad de género, Enfoque de género y economía, Género y desarrollo regional: impacto de las políticas locales en la igualdad, planificación con enfoque de género, entre otros sobre la misma temática. Para efectos de este indicador, se podrá realizar la ejecución de cursos disponibles en la Plataforma del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, destinada para esto.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Desarrollar hitos y actividades conmemorativas de difusión que cuenten con participación interna (funcionarios/as) como externa (ciudadanía y personas externas al servicio) con impacto comunicacional, para el Día Internacional de la Mujer (8M) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), incorporando una perspectiva de género interseccional, interinstitucional y territorial.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar un ciclo de tres (3) Talleres Formativos de Liderazgo dirigidos a mujeres de la Región de Ñuble (uno por cada provincia: Diguillín, Punilla e Itata), con el objetivo de fortalecer el ejercicio de la autonomía política y económica, además de incentivar su participación en espacios de toma de decisión.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Formular al menos dos acciones estratégicas de inversión pública regional, con ejecución año 2026, en materia de género; específicamente la implementación de los tres (3) nuevos Centros Integrales de la Mujer (CIM). Estas acciones otorgarán apayo directo a las mujeres que sufren o han sufrido

		violencias de género, y podrán comprender: el desarrollo de atención psicosocial y jurídica, el establecimiento de acuerdos de colaboración con socios estratégicos para la derivación de casos, o la capacitación especializada del personal clave en enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad para la atención en violencia, contribuyendo a disminuir las inequidades, brechas y barreras de género en la Región.
--	--	---

SEGUNDO: Establézcanse las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2026 para los Servicios que se indican:

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	CAPÍTULO	61

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Tarapacá compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Tarapacá compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	62

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Antofagasta, compromete el objetivo de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el sistema de calidad servicio y experiencia usuaria de acuerdo con el programa Marco 2026, a excepción del RT2, Objetivo 2, Etapa 1
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Antofagasta compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	CAPÍTULO	63

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Atacama compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no

		obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Atacama compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa [2]en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Servicio compromete en el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	el Gobierno Regional de Coquimbo compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Coquimbo compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	CAPÍTULO	69

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de La Araucanía compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Gobierno Regional de La Araucanía, compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de La Araucanía, compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la Etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N°2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no

		obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de las etapas 2, 3 y 4 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	CAPÍTULO	65

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Valparaíso compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Valparaíso compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CAPÍTULO	66

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de la Región de O'Higgins compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Gobierno Regional de la Región de O'Higgins compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de la Región O'Higgins compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2, en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	CAPÍTULO	67

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno del Maule compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete con meta solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno del Maule compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa

		Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.
--	--	---

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	CAPÍTULO	68

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional del Biobío compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional del Biobío compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	CAPÍTULO	70

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de LOs Lagos compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Los Lagos compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa [2] en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	CAPÍTULO	71

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Aysén compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Aysén compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	72

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena compromete el objetivo de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, en sistema de calidad de servicio y experiencia usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N°2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	CAPÍTULO	74

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Los Ríos compromete en el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Gobierno Regional de Los Ríos compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Los Ríos compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa [2] en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	CAPÍTULO	75

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Arica y Parinacota compromete el objetivo de Calidad de los Servicios proporcionados a los/as usuarios/as, el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Arica y Parinacota compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CAPÍTULO	76

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Gobierno Regional de Ñuble compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el

		Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepci3n del requisito t3cnico N° 2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentraci3n del Gasto Subt3tulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de gesti3n Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2026, no obstante, el indicador Concentraci3n del Gasto Subt3tulos 22 + 29, se compromete solo respecto del Presupuesto de Funcionamiento Regional.
Gesti3n Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Gobierno Regional de Ñuble compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepci3n de la etapa [2] en materia de ausentismo laboral.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”


ÁLVARO ELIZALDE SOTO
MINISTRO DEL INTERIOR


NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE HACIENDA



VRM/FCS





Distribuci3n
Direcci3n de Presupuestos M. Hacienda
Gabinete Ministro del Interior
Gabinete Subsecretario del Interior
Gobiernos Regionales (16)
Departamento de Planificaci3n y Control de Gesti3n
Oficina de Partes

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	22962	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍÑA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	22968	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	22970	26-12-2025


Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia


Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo


JAVIERA MARTÍNEZ FARÍÑA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	22972	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	22974	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARINA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	22976	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	22978	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍÑA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	22980	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	22982	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	22984	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	22986	26-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	23291	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	23293	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	23295	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O 'HIGGINS	23347	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍÑA
Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	23358	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA

Directora de Presupuestos

DIGITALIZADO
27 FEB 2026
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

DIGITALIZADO
24 FEB 2026
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

DIGITALIZADO
05 FEB 2026
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES